

**ACTA SESION ORDINARIA 4587**

***Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos ochenta y siete, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas con cinco minutos del quince de julio del dos mil trece, con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Jorge Muñoz Araya; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Carlos Lizama Hernández y Sr. Mario Mora Quirós. Ausentes: Sra. Olga Cole Beckford y Sr. Juan Manuel Cordero González, por motivos laborales. Por la Administración: Sr. José Antonio Li Piñar, Gerente General; Sr. Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico; Sra. Ileana Leandro Gómez, Subgerente Administrativa; Sr. Juan Luis Cantillano Vargas, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna: Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.***

**ARTÍCULO PRIMERO****Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el Orden del Día, el cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4586.
4. Correspondencia:

4.1 Oficio URHE-555-2013, suscrito por la Directora de la Unidad Regional Heredia, dirigido al señor Subgerente Técnico. Cumplimiento de Acuerdo número 121-2013-JD

**5. Mociones.**

- 6.** Subgerencia Técnica. Oficio SGT-497-2013. Proyecto y presentación sobre “Ampliación de membrecía para la utilización del canal Virtual para la Formación Técnica Profesional del INA y la Cooperación Internacional en el marco del Convenio INA-ATEI”.
- 7.** Gerencia General. Oficio GG-919-2013. Asunto: Solicitud ampliación de transitorio que autoriza la suspensión de la aplicación del Reglamento de fondos rotativos de caja chica del INA y del Reglamento de fondos rotativos de trabajo.
- 8.** Presidencia Ejecutiva. Oficio URC-541-2013. Informe de avance y proyección sobre el Centro Nacional Especializado Los Santos. Cumplimiento de Acuerdo Núm. 166-2012-JD.
- 9.** Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-211-2013. Modificación Interna 01- IN07-2013.
- 10.** Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-219-2013. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al II trimestre año 2013.
- 11.** Gerencia General. Oficio UPE-235-13 Informe en relación al estudio de factibilidad sobre proyecto para construcción de gimnasio multiuso y ampliación del Área de soldadura en la Dirección Regional de Limón. Cumplimiento de Acuerdo Número 036-2013.
- 12.** Subgerencia Técnica. Oficio SGT-481-2013. Informe ayudas económicas a las personas participantes de escasos recursos económicos. Resultados del Proceso de Convalidación de Ayudas Económicas. Cumplimiento de Acuerdo 90-2013-JD.
- 13.** Asesoría Legal. Oficio ALCA-395-2013. Propuesta de resolución del recurso de revocatoria interpuesto por la empresa Sistemas Binarios de Costa Rica S.A. al acto de adjudicación de la Licitación 2012LA-000008-03.

14. Asesoría Legal. Oficio ALEA-225-2013. Propuesta de reforma al Reglamento para el uso y control de líneas, dispositivos y accesorios de telefonía celular propiedad del INA. **(Se distribuye para ser conocido en próxima sesión).**
15. Gerencia General. Presentación de observaciones de los directores, al temario del Taller “Generación de estrategias y líneas de acción específicas para el fortalecimiento de la formación profesional”.
16. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.
17. Varios

## **ARTÍCULO SEGUNDO:**

### **Reflexión.**

La señora Subgerente Administrativa, indica que antes desea aprovechar la oportunidad, para agradecer la confianza que le brindan los señores Directores, de pertenecer al cuerpo Gerencial de la Institución y por ende, su presencia en las sesiones de la Junta Directiva. Procede con la Reflexión del día.

El señor Presidente, señala a la señora Leandro Gómez, que la Junta Directiva le da la bienvenida, en su nueva faceta como Subgerente Administrativa de la Institución. Le indica que todos conforman un equipo de trabajo y que están seguros de que con su incorporación, van a fortalecerlo aún más.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4586.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la Sesión Ordinaria 4586.

El señor Director Esna Montero, acota que remitió por correo electrónico sus observaciones, para que sean tomadas en cuenta.

Además en la página 88, se debe corregir la palabra **“mayas”** en su lugar consignar **“malla”**.

La señora Auditora, indica que aunque no estuvo presente en la sesión anterior, la señora Subauditora le solicitó que se incluyeran algunas correcciones al acta.

Señala que en el primer párrafo de la página 52, donde dice **“el señor Presidente, indica que de acuerdo a la Normativa existente, corresponde a la Junta Directiva hacer el nombramiento del Gerente General y las dos Subgerencias, Técnica y Administrativa. Una vez nombrada, tanto la Gerencia como las dos Subgerencias, pasan a ser Subalternos del Presidente Ejecutivo del INA, es decir su trajo, supervisión, evaluación, reportes, pedimento de cuenta, cumplimiento de deberes, le corresponden al Presidente Ejecutivo”**, en este párrafo debe sustituirse la palabra **“trajo”** por **“trabajo”**.

Asimismo, en el último párrafo de la página 97, donde dice la señora Subauditora, **“no puedan hacer”** se lea **“no pueden hacer”**.

En el primer párrafo de la página 98, donde dice **“y cada vez que se trae una modificación pueden ser estén aumentando o disminuyendo un presupuesto”** se lea **“y cada vez que se trae una modificación, puede ser que se esté aumentando o disminuyendo las subpartidas de un Presupuesto”**

El señor Director Muñoz Araya, solicita se modifique en la página 61, el nombre de la ex Viceministra, el cual es “**Velia Govaere V**”.

Somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la sesión Ordinaria 4586, con las observaciones realizadas, la cual se aprueba por mayoría de los presentes.

Se abstiene de votar la aprobación del acta, el señor Viceministro de Educación por no haber estado presente en dicha sesión.

#### **ARTÍCULO CUARTO**

##### **Correspondencia:**

##### **4.1 Oficio URHE-555-2013, suscrito por la Directora de la Unidad Regional Heredia, dirigido al señor Subgerente Técnico. Cumplimiento de Acuerdo número 121-2013-JD**

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico que proceda con la lectura del Oficio.

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura:

“URHE-555-2013

Lic. Roberto Mora Rodríguez

Subgerente Técnico

CENTRO JUVENIL ZURQUI

Estimado Señor:

En atención a correo electrónico sobre informe de los trabajos que se están realizando en el Centro Juvenil Zurquí, me permito indicarle que se realizó "Solicitud de Servicios de Capacitación y Formación Profesional", según formulario FRGRO1 por parte del Centro de Formación Juvenil Zurquí, donde se solicitaron los siguientes servicios:

Computación, Inglés, Artesanía con material reciclable.

Hidroponía, Primeros Auxilios, Artesanía en Bambú, Manipulación de Alimentos,

Jaleas y Galletas y Manejo de desechos.

Con relación a los servicios solicitados, me permito indicarle que: Computación: el Centro Juvenil Zurquí, no cuenta con laboratorio.

Inglés: Es un programa que consta de 987 horas y que para impartirlo se deben de asignar muchas horas al día y los muchachos como parte de la rehabilitación necesitan terminar estudios de primaria y secundaria, lo cual tiene un tiempo al día establecido por el centro. Hidroponía: Ya de impartió en el 2012.

Primeros Auxilios: Se impartieron 4 servicios a los Oficiales del Centro

Manipulación de Alimentos: Se están negociando fechas para impartir el servicio.

Jaleas y Galletas: Se ocupan hornos que no poseen.

Manejo de Desechos: Se están negociando fechas para impartir el servicio.

Artesanía con Material Reciclable: se cuenta con docente pero el mismo tiene la carga lectiva completa para el 2013.

Artesanía en Bambú: no se cuenta con docente para impartir el curso.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta.

Atentamente; **Lucrecia Alfaro Castellón, encargada Unidad Regional de Heredia**

El señor Presidente, indica que al no haber observaciones sobre el oficio, se procede a tomar nota del mismo.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **Mociones.**

**El señor Director Muñoz Araya,** menciona que hace aproximadamente dos sesiones, se presentó una Moción para que se diera un informe, sobre las compras que se habían hecho, durante el período anterior y el estado de las mismas, es decir que se hiciera un mapeo, sin embargo, ha conversado con el señor Allan Altamirano y con el señor Secretario Técnico y le señalaban que no se definió el alcance, si eran compras pequeñas o grandes, por lo que piensa que efectivamente debe concretarse.

En ese sentido, podría ser tanto en monto, como en prioridad o importancia para la Institución, de manera que no se haga todo un estudio de compras, que tienen muy bajo costo o no son importantes, para la Institución. No sabe si lo que procede, es dejarlo en manos del señor Gerente General, para que les dé una definición, piensa que el monto debería ser mayor de cien millones y que esas compras sean de real importancia para el INA.

El señor Gerente General, indica que efectivamente envió el Oficio GG-932-2013, al señor Secretario Técnico y que tiene que ver con este tema, que está tocando el señor Director Muñoz Araya. En ese aspecto, debe señalar que a la hora de sentarse a leer el acuerdo que se tomó, notan que es sumamente amplio, por ejemplo, rangos de estudios, es decir si solo es el año 2013, o dos años atrás, los que se desean abarcar; también qué tipo de licitaciones, de escasa cuantía, abreviada, pública, por demanda, etc.

Asimismo, qué tipo de bienes o servicios se quieren incluir; también cuáles son los montos de las licitaciones y por ende qué dependencia que adjudica se desea incluir, porque hay que recordar que el INA es descentralizado, cada Regional tiene una Comisión de Compras local, que ve sus respectivas compras y es en la Sede Central donde se tiene una Comisión, que ve las adquisiciones que van de 246 millones en adelante, este monto fue modificado por la Contraloría General de la República, recientemente.

Piensa que se debe tomar un acuerdo, a efecto de cerrar un poco el ámbito del estudio, ya sea por monto o tipo, de acuerdo a las cuatro variables.

El señor Director Muñoz Araya, señala que la preocupación ha sido en cuanto a construcciones, maquinarias y equipo, por lo que desean saber dónde es que está el atraso, por qué se está dando, por lo que su propuesta es tomar en cuenta estos rubros y que sea para montos superiores a los cien millones de colones.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, la Moción propuesta por el señor Director Muñoz Araya y para su cumplimiento se determina un plazo de treinta días hábiles.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO No. 146-2013-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Director Jorge Muñoz Araya mociona en el sentido de que en el acuerdo 122-2013-JD, aprobado en Sesión NO.4585, se solicitó a la Gerencia General que presentara un informe a la Junta Directiva sobre el estado de las



licitaciones adjudicadas versus ruta crítica establecida, en un plazo de 30 días.

2. Que en dicho acuerdo no se estableció el alcance del informe, por lo que mociona para que el mismo se realice con base en las licitaciones que tengan que ver con construcción, maquinaria y equipo y que superen el monto de CIENTO MILLONES DE COLONES.

**POR TANTO:**

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**UNICO: QUE EL INFORME SOLICITADO A LA GERENCIA GENERAL EN EL ACUERDO 122-2013-JD, SE REALICE CON BASE EN LAS LICITACIONES QUE TENGAN QUE VER CON CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPO Y QUE LAS MISMAS SUPEREN EL MONTO DE CIENTO MILLONES DE COLONES, EN UN PLAZO DE 30 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMEZA DEL PRESENTE ACUERDO.**

**El señor Director Solano Cerdas,** señala que hablando de los deterioros, en varias instalaciones de la Institución, a lo largo de todo el país, hay uno que consideran grande y peligroso, en un lugar que no está muy lejos, porque se trata del mismo edificio, en el que están ubicados en este momento, sea el Edificio de Comercio y Servicios, donde a la salida del ascensor del quinto piso, se observa un hueco al lado izquierdo, que hace mucho tiempo está ahí, incluso todo el cielo raso está cayéndose. En ese aspecto, vale la pena llamar la atención de quién corresponda, para que se atienda este asunto, porque además conversando con otras personas, se han enterado de que en otros pisos, también hay fallas muy fuertes.

Su Moción es para que de inmediato, la Administración le ponga atención a estos temas y que se puedan reparar con celeridad.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, indica que sobre las condiciones de este edificio, han venido planteando observaciones, como las señaladas por el señor Director Solano Cerdas, pero se han hecho solo comentarios y no se había presentado como Moción, incluso algunas veces lo han mencionado fuera de actas, por lo que no se ha resuelto nada.

Agrega que en este asunto, hay situaciones muy delicadas, como el hecho de que en el subterráneo, donde está ubicado el parqueo de vehículos, hay una planta eléctrica con un depósito de combustible, que no cumple con las normas básicas legales, vigentes en el país para este tipo de equipos, con el agravante de que está compartiendo el mismo espacio con el parqueo. Adicionalmente hay un comedor, el cual no cumple con ninguna norma del Ministerio de Salud, lo cual es muy delicado, porque hay gente que está comiendo, en un ambiente absolutamente insano.

Piensa que este edificio, necesita que un ingeniero o arquitecto, le haga un diagnóstico integral y que se tomen las medidas correspondientes, porque es un edificio donde concurren, además de los funcionarios, la Junta Directiva y muchas personas y la imagen no es la mejor.

El señor Director Esna Montero, menciona que en una ocasión, hicieron un recorrido por el edificio y subieron por el ascensor desde el sótano, hasta el quinto piso y no se enteraron de las condiciones, en que están estas instalaciones. El día de hoy, el señor Vicepresidente Lizama Hernández y su persona, llegaron un poco más temprano y se pusieron a observar que en el quinto piso, especialmente lo que se refiere al cielo raso, está bastante deteriorado, por lo que efectivamente creen que sería muy importante, que se haga un arreglo, porque sucede igual que con el aire acondicionado, que estaba todo vinculado y había que esperar a que vinieran a repararlo, para poder hacer los arreglos en todos los pisos.

Reitera que les parece, que el arreglo se debería realizar lo más pronto posible, por cuestiones de seguridad, porque observaron que hacen falta varias láminas del cielo raso, que a lo mejor se cayeron.

El señor Gerente General, acota que comparte la preocupación de los señores Directores, incluso el tema lo conversaron hace unas semanas, en el sentido de que el INA en más de diez años, ha descuidado lo que es el mantenimiento de su infraestructura.

Agrega que esto no solo se ve en Santa Cruz o en Nicoya, incluso el día siguiente al terremoto de Guanacaste, hizo un recorrido por todas las instalaciones y gracias a Dios, el evento sísmico no las afectó, porque están bien construidas, sin embargo, sí notó que en algunas hace falta pintura, mejorarlas o arreglarlas, por ejemplo el Náutico Pesquero, el Astillero que se tiene para la construcción de embarcaciones y otros.

Recuerda que en su momento, comentaron que los arquitectos que se tienen en la Institución, no tienen la capacidad para poder diseñar todo esto, porque tanto para remodelar como para construir, se requieren diseños. Se sabe que tienen una gran cantidad de diseños, para poder hacerle frente a todo el mantenimiento, a nivel nacional.

Indica que el Edificio de Comercio y Servicios, no es la excepción, está precisamente dentro de los cincuenta diseños, que ya se mandaron a hacer, entre ellos de mantenimiento y solo para este año, cree que son 35 millones lo que se presupuestó, para las reparaciones del quinto piso, asimismo ya está el diseño para todo el edificio.

Añade que tienen otro problema y es que para el Edificio de Comercio y Servicios, viene el Núcleo de Turismo, que va a ocupar el cuarto piso, además está en el Edificio el Núcleo de Comercio y Servicios, por lo que la pregunta es, a quién le toca el mantenimiento, quién es el responsable del Edificio como tal, cuál de los dos Núcleos, porque no se puede dividir, entonces hay que nombrar a un responsable del mismo y que maneje las cuentas del mantenimiento también. Este es un tema que estarán resolviendo en los próximos días, con el propósito de definir al responsable, del mantenimiento en general del Edificio.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que escuchando las palabras del señor Gerente General, piensa que indistintamente de quien esté a cargo del mantenimiento, hay una Administración general, que debe preocuparse por el cuidado, atención y mantenimiento del Edificio, porque en ese caso, como Junta Directiva, les tocaría ver si les corresponde una parte, esto le parece extraño y desea que le expliquen el tema.

El señor Gerente General, responde que por Control Interno, una persona no puede tener dos jefes, es decir debe haber un responsable de los bienes. En el caso de este edificio, es un activo de la Institución y el problema es que en este momento, ninguno de los Núcleos es el responsable, por lo que están buscando la solución, nombrando a una persona encargada del mantenimiento de este edificio, que podría ser, que desde Servicios Generales de la Uruca, exista esa persona responsable de que el mismo esté en condiciones óptimas.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que con todo respeto, debe decir que le parece que si se trata de esperar a que el Edificio se caiga, entonces la medida está muy bien, porque es la mejor manera que nadie se sienta responsable, que cada uno “se tire la pelota” y al final de cuentas nadie es responsable, porque

ninguno quiere sacar los recursos, para que el otro se beneficie. Piensa que lo normal, debería ser que cada Núcleo presente, como sucede en otros Núcleos, la lista de lo que se deba reparar, sin tener qué pensar que le toca o qué le corresponde al otro.

En ese sentido, mociona para que la Administración central, tome a cargo el mantenimiento de este Edificio.

El señor Gerente General, responde que así se está haciendo momentáneamente, por eso se está presupuestando 35 millones, para hacer las reparaciones en el quinto piso.

El señor Director Solano Cerdas, consulta cuántos años dura eso.

El señor Gerente General, responde que eso es para este año y que ya se hicieron los diseños.

El señor Presidente, indica que estaría sometiendo a votación la Moción presentada por el señor Director Solano Cerdas, incluyendo la solicitud a la Gerencia General, para que presente un informe, sobre los puntos concretos señalados por el Director Solano Cerdas y el señor Vicepresidente Lizama Hernández, sobre dos cosas puntuales, basadas en las manifestaciones del señor Gerente General, en el sentido de que cuando se pase el Núcleo de Turismo, a estas instalaciones, a quién le corresponde velar por la administración del mantenimiento del edificio, si es al Núcleo de Turismo o al de Comercio y Servicios y al no tenerse definido, cuándo se trasladará el Núcleo de Turismo al Edificio, se indique cuál es la situación actual de este asunto.

Asimismo, con base en el monto que está dispuesto, se informe qué obras comprende este presupuesto de 35 millones, que esperan sea pronto, siempre respetando las condiciones establecidas en la Administración Pública, para sus funcionarios y para poder trabajar. Piensa que si además de las miles de trabas que hay en la Administración Pública, hay negligencia por parte de los funcionarios, eso no se debe permitir, para lo cual deben definir, los controles cruzados que se necesiten, para poder sacar adelante las necesidades que se tienen.

El señor Viceministro de Educación, indica que como recomendación, apelando a las palabras del señor Presidente, en cuanto al sentido común, porque en el Ministerio de Educación Pública, tienen cuatro edificios que son alquilados y también tienen Direcciones, que funcionan bajo el concepto de centro de costos y para dar un ejemplo muy concreto, el alquiler, la electricidad y el agua del Edificio ROFAS, está prorrateado en términos de tres Direcciones o centros de costos, que están ubicados en el edificio.

En ese sentido, se separan los costos correspondientes, e igual tienen una Dirección de Servicios Generales, que se encarga del mantenimiento formal, porque no quieren que cada una de las tres dependencias, tenga su propia cuadrilla de mantenimiento, porque no tiene sentido.

Su recomendación, es determinar los costos de mantenimiento de un edificio, que comparten varios, para que los costos sean divididos y no esperar a que voluntariamente, ellos decidan aceptar la tarea, porque la Administración tiene la potestad de decir que se haga así. Piensa que es la única salida, porque se estaría corriendo el riesgo, de que voluntariamente lo decidan cinco años después.

El señor Presidente, menciona que se toma nota de lo externado por el señor Viceministro de Educación.

Agrega que el informe sobre este tema, se debe presentar en un plazo de 10 días, posteriores a la comunicación del acuerdo.

Somete a votación la Moción.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO No. 147-2013-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Director Padre Claudio Solano mociona respecto al deterioro que existe en el edificio del INA ubicado en el Paseo Colón, el cual considera que es un deterioro grande y peligroso, especialmente en el cielo raso del quinto piso.
2. Que solicita que la Administración le ponga la atención debida de forma inmediata, con el fin de que se solucione dicho problema.
3. Que el Vicepresidente de Junta Directiva, don Carlos Lizama Hernández, apoya la moción del Padre Solano y manifiesta que en el área del parqueo existe una planta eléctrica con un depósito de combustible, el cual no cumple con las normas básicas legales para ese tipo de equipos, con el agravante que está compartiendo el mismo espacio con el parqueo de vehículos y que adicionalmente hay un comedor para los funcionarios, que tampoco cumple con ninguna norma del Ministerio de Salud.
4. Que el Director Tyronne Esna Montero también se une a lo dicho por los señores Directores, por lo que apoya la moción y solicita que se realice el arreglo del cielo raso lo más pronto posible por un asunto de seguridad.

**POR TANTO:**

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**UNICO: SOLICITAR A LA GERENCIA GENERAL UN INFORME, EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABILES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMEZA DEL PRESENTE ACUERDO, SEA PARA EL 5 DE AGOSTO DE 2013, SOBRE LOS SEÑALAMIENTOS EXPUESTOS POR LOS DIRECTORES SOLANO CERDAS Y LIZAMA HERNANDEZ, ASI COMO TAMBIEN, CON BASE A LO EXPUESTO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL, TAL COMO CONSTA EN ACTAS, INDICAR A QUIÉN LE CORRESPONDE VELAR POR LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DEL EDIFICIO Y CON BASE AL PRESUPUESTO DISPONIBLE, QUÉ OBRAS SE PUEDEN REALIZAR.**

**El señor Vicepresidente Lizama Hernández,** manifiesta que en virtud de que el INA cumple su cincuenta aniversario, dentro de dos años, para lo cual entiende que hay una comisión trabajando, por lo que piensa que uno de los temas para ese grupo de trabajo, es ponerle el nombre adecuado, a las instalaciones o edificios del INA, porque el sistema que actualmente tienen, es totalmente arbitrario.

Señala que la primera vez que supo, que había una sede de Oriente, pensó que estaban hablando de un viaje a Oriente y no al centro de San José, por lo que cree que se puede hacer un trabajo, identificando personas que en la historia del INA, han sido representativas. Personalmente sabe de varias de ellas, que no son necesariamente las máximas autoridades, sino que son personas que se destacaron mucho, en funciones muy importantes, incluso algunos ya fallecidos.

Añade que hace pocos días, falleció la esposa de uno de los primeros gerentes del INA, que también había fallecido anteriormente, es el señor Oscar Padilla Sellen, quien fue un gerente muy destacado y así podrían enumerarse otros más. Cree que es mejor que los edificios, tengan un nombre adecuado a la Institución.



Indica que su Moción, es para que dentro del programa, de celebración de los cincuenta años del INA, haya un grupo de trabajo, que identifique nombres de personas importantes para Costa Rica y para la Institución, que ameriten que sus Sedes lleven sus nombres.

El señor Director Solano Cerdas, señala que cuando se habla de personas, de acuerdo a la Ley de Nomenclaturas, hay que decir personas fallecidas.

El señor Presidente, acota que se estaría encargando a la Gerencia General, para que proceda a integrar una comisión, si es que no está conformada, para que empiece a elaborar un plan de acción, con motivo de la celebración de los cincuenta años de fundación del INA.

Agrega que personalmente, ha venido pensando en el tema y cree que tal vez se puede adicionar a la Moción del señor Vicepresidente, que se haga un homenaje al INA, porque nunca lo ha visto; tampoco un monumento que la dignifique y singularice en la sociedad costarricense, dentro de las instituciones educativas. Piensa que sería importante pensar también en esto, ya sea hacer un monumento al INA en algún lugar, para que los que lo vean, visualmente les dé un concepto de cuál es la misión, que tiene esta Institución.

Menciona que la comisión, tendría que analizar si se saca a concurso, la elaboración de un tipo de monumento y otros aspectos que se deben contemplar.

El señor Director Solano Cerdas, manifiesta que el monumento del INA es tan grande, que no se ve, porque está repartido en el corazón de millares de alumnos, en forma "in crescendo" que aumentan y aumentan cada día más, pero

efectivamente tal y como lo menciona el señor Presidente, podría materializarse de alguna manera y habría que pensar en dónde y en qué.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, la Moción presentada por el señor Vicepresidente Lizama Hernández.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO No. 148-2013-JD**

CONSIDERANDO:

**UNICO:** Que el Vicepresidente de la Junta Directiva don Carlos Lizama Hernández mociona en el sentido de que, para la celebración de los 50 años del INA, un tema importante que se puede discutir es el de poner nombres adecuados a las sedes del INA, porque el sistema actual es completamente arbitrario, por lo que se pueden identificar personas que en la historia del INA han sido muy valiosas para la Institución y para Costa Rica, por lo que se amerite que las sedes del INA lleven sus nombres.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**UNICO:** SOLICITAR A LA GERENCIA GENERAL INTEGRAR UNA COMISION CON EL FIN DE ELABORAR UN PLAN DE ACCION PARA LA CELEBRACION DE LOS 50 AÑOS DEL INA A CELBRARSE DENTRO DE DOS AÑOS, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL VICEPRESIDENTE LIZAMA HERNADEZ, Y OTROS DIRECTORES TAL COMO CONSTA EN ACTAS.

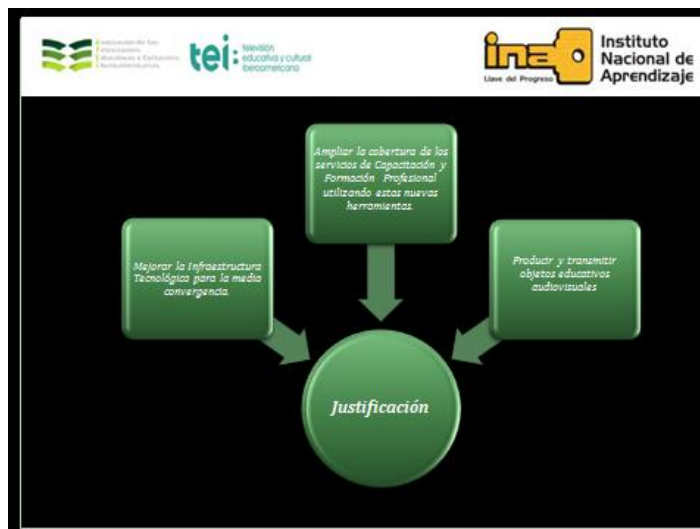
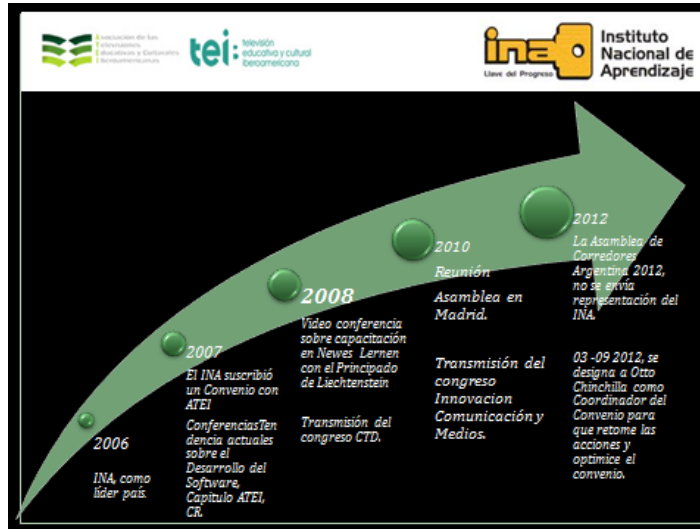
**ARTÍCULO SEXTO**




**Subgerencia Técnica. Oficio SGT-497-2013. Proyecto y presentación sobre “Ampliación de membresía para la utilización del canal Virtual para la Formación Técnica Profesional del INA y la Cooperación Internacional en el marco del Convenio INA-ATEI”.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Otto Chinchilla, de la Asesoría de Comunicación.

El señor Chinchilla, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:





## Objetivo General

*Ampliar la cuota de afiliación y el entorno educativo del INA, para utilizar el hosting ofrecido en la membresía con un canal de televisión institucional Online, para la difusión de contenidos formativos que promuevan: la Formación Profesional en los diferentes ámbitos Institucionales, la Cooperación Internacional y la Alfabetización Digital y Mediática.*







- Inauguración del canal
- 29 de julio 2013, INA.





Costo de afiliación	Derechos	Ventajas
Actual \$ 1000.00	Recibir información bajar información de interés, publicar artículos en el Portavoz.	Recibir información, canalizar información de interés institucional.
Propuesta pagar una cuota adicional de 2.933.20 Euros anuales con los ajustes (IPC) Equivalente en colones al tipo de cambio 1.970.259.70 (671.71 colones) con un 65% de descuento al INA.	Usar la plataforma, producir y difundir contenidos INA, transmisiones por Streaming, compartir contenidos producidos por homólogos del INA, y organismos Internacionales,	Transmitir programas educativos, clases, charlas, conferencias, paneles. ATEI TEIB Asesora, al INA. Podrá hacer producciones conjuntas con
Cuota normal anual 5.671.919.205		

El señor Director Muñoz Araya, menciona que está de acuerdo, en que se debe de entrar en este campo, sin embargo, el INA tuvo mucho espacio disponible con el SINART y lo que se les informó en Junta Directiva, era que el espacio era subutilizado, inclusive cree que todavía lo tiene. En ese sentido, consulta qué garantía hay de que para el uso de este espacio, efectivamente se tienen los medios, porque imagina que si ni no se usó antes, era porque estos no existían.

El señor Chinchilla, responde que hay dos aspectos, en los que hay una diferencia sustancial, una es que si entran con el SINART, a utilizar lo que en este momento, podría llamarse un espacio que les da esa televisora, son los costos de mantener una programación establecida para el SINART, si fueran un canal subalterno del canal 13, los costos podrían andar arriba de los 3 millones de dólares anuales.

Asimismo con este sistema, al ser el INA el que lleva la coordinación del capítulo de Costa Rica, han previsto la colaboración dentro de este espacio, como parte del mismo Convenio INA-ATEI, que les faciliten los espacios para reproducir los materiales, que el Instituto coloque en el canal. Esto reduce los gastos automáticamente y no tendrían que poseer una programación específica, con costos tan elevados de producción.

El señor Director Solano Cerdas, indica que recuerda la reunión que tuvieron con el señor Orlando Cascante de RACSA, donde precisamente habló, de todo lo que hoy les están exponiendo, en el sentido de que era gratis, gracias a ese maravilloso canal que estaba por abrir RACSA, por lo que consulta si a los funcionarios de Comunicación, les llegó esa noticia y si saben qué pasó con ese asunto.

El señor Chinchilla, responde que en su momento, se les comentó un poco sobre la posibilidad de estar en ese canal, pero sucede que tendrían que contar con una infraestructura, un equipamiento y un talento humano bastante nutrido, para poder responder a la necesidad de una programación continua, porque ahí el canal sí funcionaría en forma continua y diaria.

Indica que la ventaja que tienen con este otro, es que funciona como un repositorio y van a ir creciendo, como la Institución pueda. Si se hace con un canal en esa dimensión, es donde tendrían que contar con una inversión, igual o mayor a 3 millones de dólares anuales, porque necesitarían mucho equipamiento, mucho recurso humano e infraestructura y en este momento no tienen nada de esto.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, acota que este tipo de informes, son los que les gusta recibir en la Junta Directiva, porque en realidad reflejan proyectos, que en términos totalmente efectivos, van a mejorar la capacidad del INA de cumplir con su Misión, poniéndoles al día, a lo mejor con un poco de atraso, en un área que es fundamental y que es el uso adecuado de las tecnologías existentes.

Agrega que por esa razón, desea felicitar tanto a la Subgerencia Técnica, como a los funcionarios, que han estado en la elaboración de este proyecto, porque realmente es por ese lado, donde hay que poner el mayor esfuerzo posible, para dar un salto cualitativo lo más pronto posible.

Otro aspecto, que le parece que tiene gran ventaja en este proyecto, es que en realidad ubica al INA, dentro de una red que ya existe, por lo que no se tiene que

empezar de cero, sino que de una vez, se cuelga de otros que han avanzado más que la Institución, o están en paralelo.

En ese sentido, se van a aprovechar productos, cursos, conferencias o temas, desarrollados mediante este sistema y que ya existen en otros países, no solo en América Latina, sino también en Europa y que perfectamente los puede utilizar el INA. Por ejemplo, en los próximos días está viniendo un equipo de la Deutsche Welle a Costa Rica y que está en condiciones de proveer, un montón de programas educativos y culturales y al tener el INA este canal virtual, le pueden sacar mucho más provecho, de lo que podrían hacer si no lo tuvieran.

Piensa que en esa perspectiva, hay que darle todo el apoyo a este proyecto e instar a los compañeros, a que sigan avanzando lo más rápido posible. Cree que aunque inicialmente, el programa puede empezar con costos muy bajos, que el INA no se debe quedar corto en eso, y que ellos pueden elaborarles propuestas para adquirir equipos.

Indica que personas de esta empresa Deutsche Welle, le comentaban que el SINART, se quedó igual o más atrasado que el INA en equipo, entonces para poder firmarlos a ellos, el canal 13 tiene que alquilar o pedirle prestado a Canal 7, porque los de ellos no tienen la calidad, que la televisión europea exige, para poder reproducir o desarrollar sus programas.

Reitera las felicitaciones y solicita que los siguientes pasos se den pronto y que no se queden con la pura inauguración a fin de mes.



El señor Director Monge Rojas, menciona que desea reiterar, lo que el señor Vicepresidente Lizama Hernández ha señalado, personalmente ha sido testigo, de la buena labor que ha realizado el señor Otto Chinchilla, la cual es una “labor hormiga”, incluso trabaja mucho en silencio y hasta que van a ver lo que hacen, porque los que han ido a ver lo que están trabajando y han participado en los programas de radio, saben lo que se hace y la proyección que tiene.

Asimismo, coincide en cuanto a que hay que ver, qué pueden hacer con el equipamiento, para poder hacer algunos ajustes, incluso el señor Chinchilla lo dijo muy bien, en el aspecto de que se está trabajando en la capacitación, para la conversión a la televisión digital, eso es un reto grande, el país ya tiene que cambiar y tiene plazo hasta el 2016, por lo que ya están cortos de tiempo. Piensa que el INA debe jugar un papel vital en esto.

Señala que desea reiterar, ese apoyo a la labor que hace el señor Otto Chinchilla e insta a los señores Directores, para que puedan darse una vuelta por las instalaciones, porque los que han ido, pueden dar fe del trabajo que se hace y con “las uñas”, por lo que les reconoce la labor y les invita a que sigan adelante con este proyecto.

La señora Auditora Interna, indica que también desea manifestar su complacencia, respecto al tipo de proyecto que se está presentando, por ser de tecnología de punta, pero tenía algunas inquietudes, relacionadas con la alineación que éste tiene, con los Planes Estratégicos INA, si es con el general o con el de Tecnologías de Información y Comunicación, o en qué cartera de proyectos se estaría manejando el mismo, qué Unidad de la Organización lo estaría coordinando, porque sabe que el señor Otto Chinchilla, sería el Director del Proyecto, pero qué Centro de Costo, tendría que sustentar las erogaciones?.

El Señor Subgerente Técnico, menciona que desea reiterar, las palabras de los señores miembros de la Junta Directiva, con relación a ese salto importante, que están haciendo con los medios convergentes e igualmente el reconocimiento al señor Otto Chinchilla, por esa labor hormiga que mencionaba el señor Director Monge Rojas y esa visión que él tiene, les ha abierto un poco el panorama de muchas instancias, que le pueden facilitar este medio.

Asimismo, desea replicar las palabras del señor Chinchilla, en el sentido de lo que les están ofreciendo, ya que con este son tres canales que les han ofrecido, pero lo que significa eso en producción, en personal, en recursos materiales, es inmenso, siente que esta posibilidad que les da la empresa ATEI, amparado en el Convenio, les posibilita generar un almacenamiento de ayudas visuales y didácticas en las cuales, van a compartir con otros países y se van a retroalimentar de este gran esfuerzo que se hace, no solamente en Centroamérica, sino en Europa.

También desea recordar, que el INA es hoy por hoy, el referente en el cambio que tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología, de pasar de IP versión 4, a IP versión 6 y todo lo que tiene que ver con televisión digital. Han ido a Brasil, producto del intercambio comercial, que tiene ese país con Japón, en todo lo que tiene que ver con televisión digital, son cerca de seis funcionarios, los que han ido a este país, por lo que quieren hacer ese intercambio.

Asimismo, la ayuda que han tenido conjuntamente con el Ministerio y las televisoras, inclusive el esfuerzo del señor Chinchilla en la Subgerencia Técnica y la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, es dar formación de manera

masiva y paralela, no solo esperar ese servicio de ATEI o el canal que van a tener, sino otros servicios adicionales.

Indica que para responder las preguntas de la señora Auditora, efectivamente en el Plan Estratégico Institucional, dentro de lo que se llama Vigilancia Estratégica, está establecido tanto en la Gestión de Servicios Tecnológicos, como en la GTIC, quien también les va a facilitar la plataforma electrónica.

Añade que en cuanto a diseño, tiene responsabilidad el otro eje importante que es la USEVI, que tiene una meta administrativa y una técnica, es la parte que tiene que ver con todo lo que es diseño.

Además, desea recordar que el esfuerzo institucional, en busca de nuevos mecanismos de entrega, ha sido muy efectivo, porque lo que mencionaba el señor Chinchilla, sobre la experiencia que vivieron, con el curso de Manipulación de Alimentos, el cual ejecutaron por medios convergentes, les generó un panorama totalmente diferente, fue un antes y un después, de esta gran experiencia institucional, la cual los lleva a experimentar, nuevos mecanismos de enseñanza, aprendizaje pro formatos virtuales y electrónicos.

La señora Auditora Interna, indica que para entender mejor, desea saber si esta presentación no refleja el proyecto en sí, sino que este se elabora a partir de la membresía, que hoy se esté aprobando por parte de la Junta Directiva.

El señor Subgerente Técnico, responde que sí y que el proyecto ya está y lo traen a la Junta Directiva, para que se conozca lo que se va a desarrollar, porque hay que recordar que hay un Proyecto Convenio ATEI.

La señora Auditora, recalca que esta es una presentación, no es el proyecto.

El señor Subgerente Técnico, responde que sí, pero que efectivamente hay un documento, que respalda todo lo contenido, en la presentación que hoy se hace.

El señor Presidente, indica que se siente muy satisfecho con esta labor y que proyectos como este, hacen que sienta que valió la pena, su paso por esta Institución, se sabe que esto no se ha logrado en unos pocos meses, sino que viene gestándose desde hace mucho tiempo, al igual que la educación va madurando, las estrategias educativas, didácticas y metodológicas, no se logran de la noche a la mañana.

Agrega que con la presencia del señor Viceministro de Educación, en la Junta Directiva, saben que les falta muchas estrategias por hacer, para llegar a cosas como que el niño a muy corta edad, pueda no solamente aprender a leer y a escribir, sino que pueda tener una comprensión de lectura y que desarrolle habilidades de conjunto y estructuras mentales, para poder entrar a las operaciones fundamentales.

Señala que la enseñanza del aprendizaje, nunca se va a terminar de implementar, ni jamás se van a cansar de aprender. Cuando se es educador por vocación y se lleva en la sangre, estos retos los impactan verdaderamente. En su caso, puede

decir que a la larga no entiende mucho de esto, pero la vocación de educador inspira innovación y renovación, que son dos palabras fundamentales, ya que todos los días hay algo nuevo que aprender y hay que tener una mentalidad de cambio.

Agrega que cuando se vio el tema, de actividades para fomentar la cultura y la educación técnica, de una manera continua, capacitar en televisión digital, estas son palabras mayores, crear una plataforma virtual para un canal virtual, pensar en objetivos de educación y que se amplíe el espectro, esto es muy importante.

Indica que cuando se habla de que el INA, puede tener acceso a un servidor permanente, porque no lo tiene, cuando se habla de que cualquier esfuerzo, que haga la Institución, en compra de equipo o en este caso, en sacarle provecho a un convenio, con una Asociación de Televisión Iberoamericana, para propiciar y engrandecer una herramienta tecnológica, al servicio de la docencia y al servicio del estudiantado, porque no se puede perder de vista eso, que se puede contar con un canal para diversas cosas, pero lo que interesa es saber, en que esto les va a servir a los estudiantes, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, se van a capacitar los profesores, para que vean en esto una herramienta didáctica-metodológica, para que puedan tener una herramienta diferente, en ese proceso de enseñanza y aprendizaje con los estudiantes, en los laboratorios y en las aulas.

En ese sentido, que el profesor pueda llegar, mediante estas nuevas herramientas, puedan tener este instrumento y llegar al aula y poner su canal, con una lección debidamente elaborada y ojalá que se pueda tener recursos, para

poder comprar por lo menos Tablet, para que los estudiantes las tengan y que este canal sirva de orientador, de esa herramienta didáctica, para poder propiciar mediante los medios virtuales y visuales, esa reacción para descubrir habilidades, destrezas, aptitudes en los estudiantes y en los mismos docentes.

Indica que van a revolucionar esta Institución, porque ya no se concibe al profesor o maestro, con borrador y tiza en la pizarra, eso fue hace años, cuando estudiaba matemáticas en la Universidad, con una regla de cálculo, porque no habían ni siquiera calculadoras y mucho menos científicas, teniendo que sacar logaritmos y funciones trigonométricas, en un pedazo de madera, así fue como estudió, pero afortunadamente la educación evolucionó. Hoy se vive en un mundo globalizado, tecnificado, donde el pez grande, se come al pequeño y esta Institución tiene que aprender a ser pez grande, no para que se coma al pequeño, sino para que no se la coman a ella, porque si eso pasa, se los comen a todos.

Agrega que efectivamente, para el 29 de julio, con el señor Secretario General de ATEI, Asociación de Televisoras Iberoamericana, van a hacer el lanzamiento de este canal en el INA y quieren que todos los señores Directores y señora Directora, de Junta Directiva, estén presentes en este acto tan importante, donde de seguro no va a faltar la Prensa, especialmente las televisoras, porque para ellos también, va a ser una herramienta y que bonito es saber, que no solamente le van a dar asistencia técnica, a todas las empresas del aparato productivo de este país, sino que a lo mejor, también se le puede dar a los canales de televisión.

Añade que ya se le envió la carta de invitación, a la señora Presidenta de la República, porque el acto merece su presencia, por supuesto que no pueden disponer de la agenda de ella, pero tratarán que les acompañe, así como el señor

Ministro de Educación Pública, porque son jefes de mucha importancia, y deben estar presentes en un acto, que es histórico tanto para el INA, como para el país en general.

Agradece al señor Chinchilla por la presentación. Se retira del Salón de Sesiones.

Indica que se da por conocido el tema y reitera la invitación al acto del 29 de julio.

### **ARTÍCULO SÉTIMO:**

**Gerencia General. Oficio GG-919-2013. Asunto: Solicitud ampliación de transitorio que autoriza la suspensión de la aplicación del Reglamento de fondos rotativos de caja chica del INA y del Reglamento de fondos rotativos de trabajo.**

El señor Presidente, solicita al señor Gerente General que se refiera a este tema.

El señor Gerente General, indica que este es un tema que ha sido muy difícil de solucionar, tal y como en su momento, lo advirtió el señor Vicepresidente Lizama Hernández, en ese sentido, debe recordar que este es un problema que vive la Institución, desde hace más de diez años, en donde hay informes de la Auditoría, en que manifiesta la debilidad de que hay instructores, en materia de cursos de cocina, que manejaban en sus bolsas, entre tres y seis millones de colones, para ir a hacer las compras.

Además, la problemática en su momento, de que el INA es único, en el aspecto de que las acciones formativas, no son estáticas, porque alguien en algún momento, le dijo que se buscara la solución que tomó la CCSS, con los

hospitales, pero hay una gran diferencia, porque los hospitales no se mueven, las acciones formativas del INA sí, y de pronto hay un curso de cocina en determinado lugar del país.

Añade que precisamente, habían pedido un tiempo de seis meses, para que no entrara en vigencia el Reglamento de Fondos Rotativos y más o menos, a inicios del mes de mayo, recibió una llamada del Gerente General del CNP, porque alguien le había comentado, que el INA estaba en proceso de hacer compras y sacar los carteles respectivos, que ya están elaborados y coordinados, junto con las Regionales y los diferentes Núcleos.

En ese sentido, el Gerente del CNP, le hacía ver que hay una obligación de Ley que establece, que solo se le puede comprar los productos a esa instancia, por lo que entraron en una breve discusión.

Comenta que días después, el INA hizo una publicación, de unos carteles del lado de la zona Atlántica y precisamente durante el mes de mayo, recibieron una nota del CNP, que es la GG 562, donde les señalan sobre la modificación, que sufrió el artículo 9 de la Ley 2035 del CNP, que dice que los entes Públicos, están obligados a proveerse del Consejo Nacional de Producción, de todo tipo de suministros genéricos, propios del tráfico de esa Institución, a los precios establecidos.

Indica que eso provocó reuniones y la última, fue hace aproximadamente tres semanas, donde procedieron a darles la lista, de todos los productos que compra el INA para los cursos y en su caso tiene dudas, de que ellos puedan suplir todos los productos, sin embargo al día de hoy, no ha recibido la respuesta de ellos. Se comprometieron en responder en una semana y han pasado tres y no lo han hecho.



Agrega que se siente preocupado con este tema, porque si bien es cierto, la carta de ellos establece que hay una obligación, en la modificación que se hizo a la Ley, sin embargo, en una de las reuniones, externó que en su oficina tiene alrededor de diez solicitudes de funcionarios del CNP, que quieren trasladarse al INA, porque dicha institución tiene algunos problemas. Por otro lado, comentaba que recordaba que hace veinticinco años, su padre le mandaba a hacer filas a los Estancos, que tenían presencia prácticamente en todo el país, incluso veía unos camiones grandes color verde, donde tenían una red de distribución, que en su momento era bastante fuerte.

Añade que por esta situación que los paralizó y que es meramente legal, además de los ajustes que se han hecho en la Ruta Crítica, para poder salir con este Proyecto, es que está solicitando la suspensión de la aplicación de este Reglamento, por seis meses más, a partir del 7 de agosto, que es la fecha límite que tenían y precisamente lo trajo el día de hoy, porque hay que cumplir una serie de trámites, como la publicación en La Gaceta.

Agrega que en síntesis, ese es el problema que han tenido y finaliza diciendo lo que manifestó al principio, que fueron muy acertadas las palabras del señor Vicepresidente Lizama Hernández y del señor Director Muñoz Araya en su momento, en el sentido de que esto no era fácil de resolver y aunque ha pensado desistir, no lo va a hacer, porque de alguna manera, van a encontrar la solución a esta problemática y que ahora les agrega este factor legal del CNP, que le genera sus dudas, por lo que continúan hacia adelante, con los carteles listos.

El señor Viceministro de Educación, menciona que hay un par de datos, que a lo mejor deberían llevarlos a reflexionar, porque tampoco tiene sentido seguir en la línea recta, en que se plantea un marco legal, que en todo caso es imposible de cumplir.

Indica que en el caso del MEP, pasa exactamente lo mismo, porque tienen esa misma Ley del CNP, que deben de aplicar en los más de cinco mil centros educativos y ahora después de mucho esperar, lo que el CNP les dijo mediante una carta, es que puede abastecer a doscientos cincuenta, por lo que les queda cinco mil sin resolver, pero aun así, el CNP ha tenido que recurrir a cosas como por ejemplo, el hecho de que hoy por hoy, tienen un problema en la zona de Alajuela, porque el CNP está subcontratando al sector Cooperativo, porque en efecto no tiene capacidad para comprar, pero el MEP tiene que pagarle al CNP, para que éste le pague al sector Cooperativo.

En ese sentido, el CNP se está ganando casi un 4% por el margen de comercialización, pero aparte de eso, no le paga al sector Cooperativo, por lo que ahora tienen a una cooperativa, que les dio el servicio y que el CNP no le ha pagado, pero se ganó el 4%.

Señala que le parece que se debe confrontar al CNP, en el sentido de decirles que al MEP le dijeron que no pueden y si no puede con ellos, no van a poder tampoco con el INA, ni con otros. Plantea esto, porque está de acuerdo en dar el espacio, para que se completen los estudios que se tengan que hacer, pero si lo que se está esperando es que el CNP, manifieste que esa opción es viable, en realidad no lo es.

El señor Director Esna Montero, consulta si se cree que el CNP puede o no cumplir, porque hay que tenerlo claro, antes de iniciar este proceso, porque de lo contrario los van a atrasar y los que salen perdiendo son los estudiantes, la Institución y todos. Piensa que se debe hacer una reunión interinstitucional, tanto la Gerencia General y la Presidencia Ejecutiva del INA, con el señor William Barrantes, Presidente del CNP, para plantearle la situación y que digan qué capacidad tienen de brindar la atención al INA, para poder empezar a resolver el tema.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que piensa que en la CCSS el asunto no era así, inclusive cooperativas y asociaciones Solidaristas, le podían vender directamente, por lo que piensa que vale la pena investigar, pero además hay otra cosa, le parece que si obligan al CNP, a decir por escrito que no puede, entonces se pueden acoger a la inopia y en ese caso podrían comprar a quien sea, por la imposibilidad física de que el CNP provea.

Indica que yendo más allá, si se unen a otras instituciones que tengan el mismo problema, como el MEP, según les comentó el señor Viceministro, pueden hacerlo mejor, y hacer cambiar esa Ley, porque la realidad es que no se puede mantener esa situación.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, piensa que se está desvirtuando lo que en realidad es el CNP, porque estos se crearon después de la II Guerra Mundial en casi todo el mundo, como un medio de aplacar problemas de hambrunas, de déficit o sobreproducción de granos y de precios, a través de grandes silos de cosas que se podían almacenar, que fundamentalmente eran granos, como el trigo, arroz, frijoles, en fin todo lo que era almacenable y que siendo perecibles, no lo son tanto, ya que un silo de arroz puede guardarse un año o dos, antes de que se afecte lo que allí se guarda.

Agrega que nunca se pensó que los CNP, iban a ser para alimentos altamente perecibles y que no tienen nada que ver con el hambre de la humanidad, ya que esta se asocia siempre con los granos. Piensa que se han desvirtuado los fines del Consejo Nacional de Producción y lamentablemente la entidad está sufriendo en este momento, porque hoy día, no tiene nada que ver con sus orígenes y a lo mejor hasta puede desaparecer por inanición, en los próximos meses, por mucho que traten de ayudarlo con leyes, como la que hoy han comentado.

Añade que cree que los CNP los inventó, el José de la Biblia, cuando le recomendó al Faraón, que había que guardar para los siete años de la vacas

flacas y que se tenía que hacer en los siete años de las vacas gordas, es decir esto tiene mucha historia y siempre con los granos, no con otro tipo de alimentos.

Señala que en el caso concreto de los cursos de Gastronomía, que el INA imparte, los perecibles como las verduras básicamente, tienen que ser adquiridos frescos el mismo día, o no más de dos o tres días antes del momento en que van a ser utilizados, en el taller o aula; más aún, en la historia de la Gastronomía y en la formación de los grandes cocineros y chefs del mundo, un capítulo fundamental es enseñarle al cocinero a comprar y en países como Francia, España, Italia y Europa en general, esto es parte de la enseñanza, incluso de comprar al proveedor más original, como por ejemplo en las ferias del agricultor.

Asimismo, les enseñan como comprar las carnes, los cortes y otras cosas. Todo esto forma parte de la enseñanza, inclusive no ve ninguna otra forma de hacerlo, si el INA quiere que los cursos tengan ese contenido, que es fundamental, es decir, que el profesor vaya con sus alumnos a la Feria del Agricultor, a la Cooperativa, o donde sea, a comprar enseñándoles como es el proceso de compra.

En ese sentido, por el comentario del señor Gerente General, pensó siempre que era totalmente impracticable, esa idea de comprar en grandes volúmenes, alimentos que no pueden ser almacenados y que son altamente perecibles.

El señor Director Muñoz Araya, consulta cómo se estaba comprando antes, porque entonces se estaba violando la Ley.

En cuanto al CNP, tiene una observación o comentario, en el aspecto de que siempre ha sido o fue, una Institución vital para el país, el cual se olvidó de la seguridad alimentaria y que ha sido poco a poco desmantelada y si se quiere saqueada por algunos gobiernos. Ese es su criterio sobre el CNP, incluso le ha

dado seguimiento desde hace treinta y tres años aproximadamente y fácil puede justificar lo que está diciendo.

El señor Gerente General, responde que en el oficio que acaba de distribuir, se dice que la última modificación fue en el 2008 y ahí se señala tácitamente que se le debe comprar al CNP.

Agrega que en una de las reuniones que sostuvieron con los funcionarios del CNP, les decía que el INA es una Institución especial, que no puede darse el lujo con Chefs certificados internacionalmente, porque todos los años se debe de certificar la licencia internacional, pueden enseñar con productos de baja calidad, es por esto que la misma Contraloría, ha dado el permiso para poder comprar hasta con marcas, y es la única institución que lo puede hacer, por excepción, porque si el Chef ocupa un aceite oliva "equis", se tiene que comprar ese mismo, para poder enseñar, porque es comida que van a preparar en los hoteles más finos de este país.

Reitera que está esperando la respuesta del CNP, les enviaron la lista de todos los productos que se ocupan, y aunque se comprometieron a responder en una semana, no han recibido nada aun. Incluso ellos desde mayo, pararon todo el proceso, cuando recibió la llamada del Gerente del Consejo Nacional de Producción.

Además debe decir, que si no le responden puede aplicar la figura del Silencio, seguir adelante y mandar a publicar todos los carteles que ya están listos, incluso se lee en la nota, donde ellos dicen que se dieron cuenta de la publicación, que se hizo en el Diario Extra. Sabe que no van a cumplir, porque no tienen la capacidad, porque como lo mencionó el Director Muñoz, el CNP desde hace 25 años, no es el mismo, incluso en aquel tiempo, era lo que son ahora los PALI, que estaban por todos lados.

El señor Director Esna Montero, consulta si la nota se envió con un tiempo establecido, porque cree que si los van a atrasar más este proceso, más de lo que ya tiene de atraso y los que salen perdiendo son los alumnos. Por esa razón desea saber cómo se va a hacer, porque si van a esperar la respuesta del CNP, durante tres meses, se van a quedar rezagados.

El señor Gerente General, responde que precisamente por eso, es que trae el punto a discusión de la Junta Directiva, porque ante todo, no se pueden afectar los cursos. En ese sentido, la última reunión fue hace quince días, en su oficina en La Uruca, donde se les entregó el listado e inclusive se levantó un acta de la reunión y el compromiso de ellos, era que en una semana respondían y no lo han hecho.

Por esa razón, es que ha planteado que ya no puede esperar más y que debe aplicar el Silencio, porque el INA ya cumplió, les dio la posibilidad y hay un compromiso de ellos para responder y no lo hicieron. Sin embargo, desde el 1 de mayo, es que vienen con este asunto.

El señor Director Esna Montero, consulta al señor Asesor Legal, en cuanto a lo manifestado por el señor Gerente General, en relación a que se hizo una reunión donde se levantó un acta, en la que se estableció una semana de plazo para la respuesta, en ese sentido, puede el INA empezar a ejecutar en este momento, tomándose la determinación en Junta Directiva, de que si en esa semana no respondió, se aplica el Silencio Positivo, es decir, se puede trabajar como se estaba haciendo anteriormente, pregunta esto con el afán de no cometer errores.

El señor Asesor Legal, responde que el asunto es que está planteada la objeción del CNP, en relación con los procedimientos de compra que la Institución hizo, es decir, según entiende, eso es lo que está ocasionando la imposibilidad, de cumplir con lo que se había propuesto originalmente, de implementar un Reglamento aprobado por la Contraloría General de la República, justamente para que el INA

tuviera un sistema más ágil, para proveer estos servicios, en función de las condiciones específicas del INA.

Señala que siente que no es un asunto de Junta Directiva, decidir si se va a contratar con el CNP o no, porque es un tema de la Administración. En este caso, lo que se está planteando es que se pidió una prórroga, para la aplicación del Reglamento y que vence el 7 de agosto próximo y si no se otorga este plazo, habría que aplicar el Reglamento que está vigente, ya que el otro no se puede aplicar por el tema del CNP.

Agrega que en cuanto a procedimiento, el asunto de fondo le parece que sigue siendo de la Administración, que es decidir a quién le compra. Cree que no es exactamente un tema de Silencio, que en este caso sería negativo, pero si de una conjunción de normas, incluida la que habla del Silencio, de analizar la capacidad del CNP, de proveer en forma directa, porque el tema es que la Ley de Contratación Administrativa, prohíbe la subcontratación en más de un 50%, pues la Administración, si el CNP no le garantiza el abastecimiento en forma directa, diría que si ellos están en imposibilidad legal, de cumplir con la Norma de su propia Ley, le parece que el INA, no tendría la obligación de contratar con ellos, porque los estarían obligando prácticamente, a incumplir otra Ley.

Reitera que ese es un tema, que debe plantearse la Administración, ya que el planteamiento que hoy se hace, no son las relaciones con el CNP, sino la autorización de la prórroga por seis meses adicionales, para poder cumplir con los requerimientos de la Institución, en la materia.

El señor Presidente, indica que están claros de la situación, porque efectivamente como se lo comentaba el señor Viceministro de Educación, nadie está obligado a lo imposible, es decir, si el CNP no puede cumplir, lógicamente la Administración, en el cumplimiento de un bien mayor, queda liberada para buscar otros caminos, para poder satisfacer la demanda institucional.

En ese sentido, lo que someterían a votación, es la aprobación de lo contenido en el Oficio GG-919-2013, sobre la ampliación de un plazo de seis meses, para cumplir el Transitorio correspondiente.

La señora Auditora, señala que como lo mencionó el señor Gerente General, al inicio de su exposición del tema, parte del origen del proyecto que asumió la Subgerencia Administrativa, en ese entonces, para resolver esta problemática que lleva bastantes años en la Institución, fueron algunos informes de Auditoría. Precisamente, conocen de la dificultad y de lo complejo que es resolver el tema y por eso, es la preocupación, por el tiempo que se va a requerir y la definición que eventualmente, pudiera tener la Administración, en ese sentido.

Consulta cuál sería la Ruta Crítica, en estos seis meses de la prórroga, entiende que ya se tienen los carteles, si eventualmente no se conviniera con el CNP, para que se provea estos precederos, cuál sería la acción a seguir en ese caso, los escenarios que se estarían manejando.

El señor Gerente General, responde que en efecto ya tienen replanteada la nueva Ruta Crítica, porque la actual, es decir la de los primeros seis meses, fue afectada porque se le incluyeron más procesos, entre ellos se dieron cuenta que había que hacer reuniones con los EPAS, que al final son los encargados del Proceso de Adquisiciones, los que van a ejecutar esto en las Regionales.

Asimismo, dentro de esta Ruta Crítica, la misma revisión y consolidación de los carteles, la depuración de los códigos, que fue un trabajo muy fuerte que tuvo que realizar la señora Ileana Leandro. También dentro de esta Ruta, también tuvieron que modificar, porque se tuvo la recepción del mismo oficio del CNP, que alargó más el proceso.



Han vuelto a tirar la Ruta Crítica, con estos aspectos de lo que falta de los seis meses y como Ruta final, como fecha de la actual, de la cual puede sacar fotocopia para los señores Directores, vean las nuevas fechas de este Proyecto, y se tiene al viernes 15 de noviembre del 2013, la elaboración de las órdenes de compra.

El señor Director Muñoz Araya, solicita que se tome en cuenta, con esta información del artículo 9, que le da el señor Gerente General, que precisamente el CNP, tenía esta función de crear una cadena de abastecimiento, inclusive formada por PYMES, que tal vez, si se le hubiera pedido desde antes al Consejo Nacional de Producción, que reactivara esa cadena de PYMES, la respuesta hubiera sido diferente, dándoles tiempo para que ellos se pudieran organizar.

Agrega que lo que sucede, es que el CNP ha venido en crisis tras crisis y al final el suministro de comida, tanto a cárceles, al Ministerio y otros, al final es un negocio, esto lo van a ver con el tiempo, porque alguien lo va a tomar.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, lo contenido en el Oficio GG-919-2013, relativo a la solicitud ampliación de transitorio que autoriza la suspensión de la aplicación del Reglamento de fondos rotativos de caja chica del INA y del Reglamento de fondos rotativos de trabajo.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO No. 149-2013-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GG-919-2013, la Gerencia General somete a conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, la solicitud de ampliación por 6 meses más, del transitorio aprobado mediante el acuerdo 009-2013-JD y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el jueves 07 de febrero de

2013, donde se deja sin efecto la aplicación del "Reglamento de Fondos Rotativos de Caja Chica del INA" y del "Reglamento de Fondos Rotativos de Trabajo del INA".

2. Que lo anterior se está solicitando con fundamento en los siguientes aspectos:

El Consejo Nacional de la Producción emitió el oficio GG#562-2013, en el que indicó que el INA debe considerar la modificación que se realizó al artículo 9 de la Ley No. 2035, del 17 de julio de 2008, pues dice que *"Los entes públicos están obligados a proveerse del Consejo Nacional de Producción (CNP) de todo tipo de suministros genéricos propios del tráfico de esta Institución"*, situación que propició a lo interno del INA el contacto con dicha Institución, reuniones y finalmente una consulta para determinar si el CNP está en posibilidades de suplir al INA los materiales que se requieren y para los que se creó el *"Reglamento de contratación como procedimiento sustitutivo, para la compra especial de materiales perecederos, de alto riesgo y de difícil adquisición para el desarrollo de servicios de capacitación y formación profesional"*.

3. Que actualmente se está a la espera de la respuesta del Consejo Nacional de la Producción.

4. Que la ruta crítica planteada inicialmente para la implementación del proyecto ha sido modificada en diferentes actividades y debido a circunstancias que han surgido en el trayecto, ya sea porque el plazo para el desarrollo de la actividad se ha modificado, o bien porque se han incorporado nuevas actividades posteriores al inicio de la implementación, a modo de ejemplo se cita que la elaboración de carteles para la precalificación ya se encontraba contemplada pero tomó más tiempo del considerado inicialmente, así como las reuniones sostenidas con las diferentes empresas en las Unidades Regionales para explicar el Reglamento y su implementación, de igual manera se incorporaron actividades como la revisión y consolidación de carteles, y la etapa consultiva que se está

efectuando con el CNP, ya mencionada y que no se tenía contemplada inicialmente.

5. Que en atención a lo expuesto es que se solicita la prórroga para la aplicación del "Reglamento de Fondos Rotativos de Caja Chica del INA" y del "Reglamento de Fondos Rotativos de Trabajo del INA", pues hasta tanto el *"Reglamento de contratación como procedimiento sustitutivo, para la compra especial de materiales perecederos, de alto riesgo y de difícil adquisición para el desarrollo de servicios de capacitación y formación profesional"* no esté implementado a plenitud, deberán utilizarse otros medios para la adquisición de esos materiales que sustentan los servicios de capacitación y formación profesional.

6. Que los señores Directores, una vez analizada y discutida la solicitud de la Gerencia General, dejan asentadas en actas observaciones sobre la misma, expresando, sin embargo, su anuencia a la misma.

**POR TANTO:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

1) PRORROGAR POR SEIS MESES MAS, A PARTIR DEL 07 DE AGOSTO DE 2013, LA VIGENCIA DEL TRANSITORIO APROBADO EN EL ARTICULO TRES DE LA PARTE DISPOSITIVA, DEL ACUERDO 009-2013-JD, EL CUAL ESTABLECE: "SE DEJA SIN EFECTO LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE CAJA CHICA DEL INA, POR UN PLAZO DE SEIS MESES. RIGE A PARTIR DE SU PUBLICACION EN EL DIARIO LA GACETA. SE DEJA SIN EFECTO LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO DEL INA POR UN PLAZO DE SEIS MESES. RIGE A PARTIR DE SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA."

2) RIGE A PARTIR DEL 07 DE AGOSTO DE 2013.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME**

El señor Presidente, indica que le han hecho una solicitud muy acertada, en el sentido de que se pueda ver el punto 12 de la Agenda, correspondiente al oficio SGT-481-2013, sobre Ayudas Económicas. Por lo que estarían adelantando este punto.

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### **Subgerencia Técnica. Oficio SGT-481-2013. Informe ayudas económicas a las personas participantes de escasos recursos económicos. Resultados del Proceso de Convalidación de Ayudas Económicas. Cumplimiento de Acuerdo 90-2013-JD.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por la señora Clara Guido.

La señora Guido, procede con la presentación, de acuerdo con las siguientes filminas:



**INFORME AVANCE SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS  
CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 090-2013-  
089-2013-JD y 080-2013-JD V2090-2013-JD.PDF**

### Al día 15 de julio del 2013:

- De los 57 Centros que debían subsanar folios, los 57 ya lo hicieron.
- De los 8 pendientes de recibir tomos nuevos para trabajar como corresponde, todos ya lo tienen. Solamente el CPFJ.Orlich por autorización de la Auditoría, usó el mismo tomo para subsanar y seguir trabajando, por lo cual todavía permanece abierto. [Cuadro](#)

## OTRAS ACCIONES REALIZADAS

1. Pago ordinario del 14 junio se efectuó sin inconvenientes:
  - Se pagaron ¢260.281.970,50 para 3.334 personas beneficiadas.
2. Se abrió un pago extraordinario para el día 27 de junio con total de ¢59.014.087(573 personas).
3. Pago ordinario del 15 de julio: total de ¢ ¢255.013.935,00 para 3539 personas

## IMPREVISTOS

1. Reajustes al Sistema: Reportes Resoluciones de ayudas económicas. Se está paralelo al proceso realizando estos ajustes.
2. Lentitud en la red, está siendo atendido por la USIT.

## PENDIENTES URGENTES

Levantamiento de requerimientos nuevos:

1. Aplicaciones para manejar la particularidad de la Granja Modelo, aun así, el sistema le encontró la forma de no afectarse y pagar sin inconvenientes a las 18 personas.
2. Aplicaciones para manejar a la modalidad personalizada que recién se normalizó en el Diseño Curricular.



## PENDIENTES URGENTES

3. Reportes nuevos: Asesoría Equidad y Género, UPE, controles necesarios a nivel de reportes al quitar el libro de resoluciones.
4. Se necesita apoyo de la administración para que estos mantenimientos salgan de forma ágil.



## REVOCATORIA DEL ACUERDO 080-2013 JD V2

1. Revocatoria del acuerdo para incorporar algunos requerimientos de la Auditoría. Se emitieron los acuerdos 089-2013 y 090-2013 JD.
2. La Auditoría necesitaba que en la razón de cierre se hicieran estas referencias. Se comprometió a resolverlo internamente.
3. Hay que destacar el esfuerzo de todas las instancias involucradas.



## EXPECTATIVAS

1. Cumplir totalmente con el proceso de Convalidación y salir de los pendientes. con el apoyo de la Auditoría Interna.
2. Publicación de la reforma al reglamento (salió el 1° de julio 2013).
3. La no utilización de libro foliado del todo.
4. Contratar los requerimientos nuevos del SIAE
3. Que la situación se normalice con el fin de consolidar el Sistema, el cual no ha tenido el tiempo suficiente.



El señor Subgerente Técnico, indica que en cuanto a los últimos tres puntos, en Oportunidad de Mejora, visualizadas para mejorar y ser más efectivos, en el otorgamiento de las Ayudas Económicas, lo cual va a ser constante con esta revisión, que la misma empresa procedería a mejorar el Sistema de Ayudas Económicas.

Agrega que igualmente, se une a las palabras de la señora Clara Guido, en cuanto a que en estas situaciones de emergencias, pero muy oportunas y necesarias, todos colaboraron, incluyendo a la Auditoría, porque todos se unieron en tratar de solucionar en forma récord, porque fueron muchas ayudas económicas, en las que estuvieron pendientes y poderlo lograr en el tiempo que fue establecido.

El señor Director Esna Montero, señala que primero desea felicitar a la Administración por el trabajo realizado y luego desea consultar si de ahora en adelante no se van a tener más atrasos, en el otorgamiento de las becas para los estudiantes, porque la razón de ser del INA, son los muchachos y muchachas y en general, las personas que estudian dentro de la Institución.

Añade que por esa razón, los miembros de Junta Directiva, plantearon la problemática que se estaba dando, en el otorgamiento de las becas, porque además a ellos vienen a dar las quejas. Reitera su inquietud, en el sentido de que teniendo este Sistema, ya no se estarían dando atrasos, en esta materia.

El señor Subgerente Técnico, responde que la preocupación del señor Director Esna Montero es muy válida; igualmente su persona, la Comisión y todas las Trabajadoras Sociales, son conscientes de que esto no debe volver a pasar nunca más, porque esperan en Dios, que sean casos mínimos, en los cuales surja por alguna situación del estudio, que corresponde realizarle a cada ayuda económica. Igual que lo manifestó la señora Guido, están satisfechos porque el Sistema ya está consolidado, con todas las oportunidades de mejora que se le hicieron.

La señora Guido, agrega que hay situaciones que a veces se les escapa de las manos, por ejemplo puede mencionar que en el último pago, 15 ayudas no fueron depositadas, pero por problemas de que las cuentas están cerradas y tienen que garantizarse que la misma esté abierta. La ventaja que tienen ahora, es que al estar centralizado el mecanismo, si falla alguno de los 202 usuarios que intervienen en el Sistema, va a quedar muy evidenciado quién fue.

Añade que por esta razón, solicitan la comprensión y el apoyo, porque realmente necesitan tiempo para consolidar, que sepan que hay un cronograma institucional y que hay que luchar por eso.

El señor Subgerente Administrativo, menciona que en cuanto a la cuenta bancaria, ninguno de los estudiantes puede dejar la cuenta bancaria en cero, porque se cierra automáticamente y esta explicación se le da a los estudiantes. En ese sentido, tuvieron quince casos y esto para la cantidad de estudiantes que se



otorgaron, representa un porcentaje ínfimo, además a ellos también se les solventó la situación.

El señor Presidente, indica que sabe que todos están muy satisfechos, por lo que debe decir que en su caso, lo está todavía más, porque estas son situaciones que son administrativas, que se deben corregir. Recuera el día en que en primera instancia, se reunieron con la señora Auditora, para ver sus inquietudes y escuchar la posición de la Auditoría Interna, para luego reunirse en la Presidencia, con las personas que había que hacerlo, no para buscar culpables, sino soluciones.

Agrega que el tema no era fácil, porque habían dos cosas que se tenían que variar, una era el procedimiento y otra era que se estaba sistematizando el pago, a través de un nuevo sistema, que involucraba a todos los estudiantes, que requerían ayudas económicas del INA.

En ese sentido, debe informar que en esta semana, sobre este punto han recibido muchas satisfacciones, porque el señor Gustavo Ramírez de la Peña, la semana recién pasada, le envió un correo indicándole que estaban todos los depósitos listos y que estaban muy contentos. Precisamente, haciendo la verificación del día de hoy, corroboran que realmente se han hecho efectivos, por lo que el remedio funcionó por todo lado y esto es muy importante, para los miembros de la Junta Directiva.

Por esa razón, debe agradecer a la Auditoría Interna, a la Comisión, a la Subgerencia Técnica, a la Gerencia General y a la Subgerencia Administrativa, por la buena voluntad, ya que solo así se resuelven los problemas.

Agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

Señala que estarían tomando nota del informe.

### **ARTÍCULO NOVENO**

#### **Presidencia Ejecutiva. Oficio URC-541-2013. Informe de avance y proyección sobre el Centro Nacional Especializado Los Santos. Cumplimiento de Acuerdo Núm. 166-2012-JD.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por la señora Agnes Vales Rosado, Directora de la Regional INA de Cartago y el Coordinador del Centro Nacional Especializado Los Santos, señor Rodolfo Benavides Ramírez.

Se procede con la presentación de acuerdo, con las siguientes filminas:



AVANCE DE GESTIÓN		CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO LOS SANTOS													
FORMALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO LOS SANTOS													Estado de Gestión		
ACTIVIDADES	2011	PERÍODO												<input type="checkbox"/> crítico <input type="checkbox"/> programado <input type="checkbox"/> cumplido	
		2012						2013							
Cronograma Formalización CNE Los Santos													Responsable		
Formalización del Proyecto															Comisión ICN-INA
Firma Convenio Marco ICN-INA CON-320.11															Presidencia Ejecutiva
Destino de Comodato PS-0209.12															Presidencia Ejecutiva
Firma de Donación PS-0634.12															Presidencia Ejecutiva
Firma de Comodato ICN-INA CON 284.12															Junta Directiva del INA
Creación CNE Los Santos A.C.02.06.12.JD															Autoridades Superiores INA
Acto de inauguración del CNE Los Santos															Consejo Directivo del ICE
Donación autorizada por Consejo Directivo ICE															Junta Directiva del INA
Aceptación donación Junta Directiva INA															

### ESTADO DE LA GESTIÓN DE DONACIÓN



### PROCESO DE FORMALIZACIÓN INMUEBLE EN PROCESO DE DONACIÓN

**PLANTEL Y CAMPAMENTO DEL PH PERRIS DEL ICE PARA CONSOLIDAR CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO LOS SANTOS**

**Finca del Partido de San José:**  
matriculas de Folio Real números 500032 y 524633.  
Ubicación:  
Provincia: San José.  
Cantón: León Cortes.  
Distritos: San Pablo y San Andrés.  
Planos de catastro: SI - 370449-1999, SI - 674430-2000.  
Metrage:  
Finca: 134.133 m2 (aprox.)  
Edificaciones: 12.000 m2 (aprox.)  
Edificaciones para crear CNE LS:  
Sector Este:  
Puesto de Vigilancia  
Área de Párvulo  
edificio 3870  
edificio Principal  
Dispensario  
Salón AA  
Amenajes:  
Sala de Audiovisuales  
Patio de materiales  
Camminos internos  
Área Bosque: 26.602,30m2  
Sector Oeste:  
Puesto de Vigilancia  
Servicios Generales (Lavandería, Comedor)  
Comitines  
Gimnasio Multifunc  
Taller de mantenimiento  
Patio de acopio y desechos

AVANCE DE GESTIÓN		CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO LOS SANTOS													
FORMALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO LOS SANTOS													Estado de Gestión		
ACTIVIDADES	2011	PERÍODO												<input type="checkbox"/> crítico <input type="checkbox"/> programado <input type="checkbox"/> cumplido	
		2012						2013							
Cronograma Consolidación del CNE Los Santos "Alcance Local"													Responsable		
Estudio de necesidades de capacitación															Unidad de Planificación
Transferencia de Servicios Generales ICN-INA															Equipo de Transición
Transferencia de Servicios Públicos ICN-INA															Equipo de Transición
Definición de Recurso Humano															Autoridades Superiores
Adquisición de equipamiento didáctico															Aut.Sus./Prog.Cari./CNE LS
Definición de equipamiento administrativo															Aut.Sus./Prog.Cari./CNE LS
Presupuesto Anual															Regional Carage/CNE LS
Plan de Servicios de Capacitación Anual															Regional Carage/CNE LS
Plan Operativo Institucional Anual															Regional Carage/CNE LS
<b>Gestiones - I semestre 2013</b>													Periodo que cubre	Inversión	
Seguridad y vigilancia física para las instalaciones del CNE los Santos.													Enero-Julio 2013	47.935.733,33	
Suministro e instalación de materiales para Medición del servicio eléctrico en el CNE LS													Junio 2013	8.550.480,00	
Trabajos de pintura en la primer etapa de las Instalaciones del CNE los Santos (Abejón)													Mayo a Junio 2013	15.150.000,00	
Instalación e impresión de publicidades, esteras y Rótulos indicativos para el centro Especializado Los Santos.													Mayo a Junio 2013	10.400.000,00	
Limpieza y desinfección del tanque de agua potable													Junio a Diciembre 13	500.000,00	
Servicio de control integrado de plagas para el Centro Nacional Especializado los Santos													Junio a Diciembre 13	3.600.000,00	
Servicio de Limpieza y Arco													Enero a Diciembre 13	45.528.000,00	

**AVANCE DE GESTIÓN** **ACONDICIONAMIENTO**

**2013**

- 6 Aulas Multiusos
- 1 Laboratorio de Informática
- 1 Lab. de Informát. (80%)
- 1 Sala de Docencia
- 1 Sala de reuniones

DISTRIBUCION ARQUITECTONICA

AREA TOTAL: 20000 m<sup>2</sup>  
 AREA CONSTRUIDA: 18000 m<sup>2</sup>  
 AREA TOTAL: 1: 20000 m<sup>2</sup>

**AVANCE DE GESTIÓN** **Edificio Administrativo**

ELEVACION FRONTAL

**AVANCE DE GESTIÓN** **Planta Agroindustria**

2013	2014
Programa Procesador de Frutas	Programas Procesador de Frutas
Asistencia Técnica en Vinos, Mermeladas, Pulpas	Procesador de Hortalizas
	Asistencia Técnica en Vinos, Mermeladas, Pulpas, Aguacate, y vinagres
	Módulos de Néctares, Mermeladas, encurtidos y Salsas



**SERVICIO DE TRANSPORTE**

MAÑANA – LUNES A VIERNES		TARDE – LUNES A VIERNES		TARDE LUNES A VIERNES	
Hora	Salida	Hora	Salida	Hora	Salida
07:15	Dota	13:15	Dota	15:15	Dota
07:30	San Marcos	13:30	San Marcos	15:30	San Marcos
07:45	San Pablo	13:45	San Pablo	15:45	San Pablo
08:00	INA Los Santos	14:00	INA Los Santos	16:00	INA Los Santos



**SERVICIO DE TRANSPORTE**

SERVICIO DE BUSETA LUNES A VIERNES NOCHE

Hora	Salida
20:00	INA Los Santos

**AVANCE DE GESTIÓN**

**Módulos Ejecutados Al 30 junio 2013**

Módulos	Lugar(es)	Participantes
Inglés básico	CNE LS* Tarrazu	27
Relaciones Humanas y manejo de conflictos	CNE LS*	24
Confección de Bisutería con materiales industriales y domésticos.	San Carlos de Tarrazu	15
Preparación de bebidas a base de café.	La Sabana de Tarrazu (dos grupos)	34
Legislación turística y ambiental	Providencia de Dota	19
Emprendedurismo.	CNE LS* (dos grupos)	24
Producción de Hortalizas hidropónicas	Santa Rosa Abajo y Santa Rosa Arriba	43
Abofos Orgánicos	Mata de Caña CNE LS*	13
Preparación de bebidas tipo Milkshake	San Marcos	12
Servicio al Cliente	CNE LS*	17
Trámites Legales	CNE LS*	32
Calculo y presupuesto para Pymes	CNE LS*	22
Gestión de la comercialización para Pymes	CNE LS*	24
Manipulación de Alimentos por medios convergentes	Todos los Cantones	22
	Total participantes	515
		870

**AVANCE  
DE GESTIÓN**

**Programas Ejecutados  
Al 30 junio 2013**

Programa	Módulos	Horas	Población
Programa Agropecuario Auxiliar Administrativo de la Empresa Agropecuaria (dos programas)	-Administración agropecuaria	72	47
	-Mercado agropecuario	60	
	-Contabilidad agropecuaria	72	
	-Fortalecimiento agro empresarial	36	
	-Legislación comercial y tributaria	70	
	<b>Total de Horas</b>	<b>310</b>	
Programa Idiomas Ejecutivo en Inglés para Centros de Servicios (dos programas)	-Inglés básico	200	45
	-Pronunciación en inglés I	60	
	-Pronunciación en inglés II	60	
	-Técnicas para lectura en inglés	60	
	-Inglés intermedio I	200	
	-Comprensión de lectura en inglés	60	
	-Expresión escrita en inglés	75	
	-Inglés intermedio II	170	
	-Inglés avanzado	102	
	<b>Total de Horas</b>	<b>987</b>	
Construcción Operario de mantenimiento para edificaciones	Módulos	Horas	Población
	-Reparación de elementos de albañilería	83	12
	-Reparación de elementos de carpintería	117	
	-Mantenimiento y reparación básica de sistemas y fontanerías	70	
	<b>Total de Horas</b>	<b>270</b>	

**AVANCE  
DE GESTIÓN**

**Programas Ejecutados  
Al 30 junio 2013**

Programa	Módulos	Horas	Población	
Agroindustria Procesador de Frutas	Módulos	Horas	Población	
	-Buenas prácticas de manufactura para la industria alimentaria	32	19	
	-Etiquetado de alimentos	32		
	-Limpieza y desinfección para industria alimentaria y servicios de alimentación	40		
	-Elaboración de pulpas	48		
	-Elaboración de néctares	36		
	-Elaboración de conservas en almíbar	38		
	-Elaboración de conservas de frutas por adición y concentración de azúcares			
	<b>Total de Horas</b>	<b>226</b>		
Pymes Gestión Financiera para PYMES	Módulos	Horas	Población	
	-Formulación de estados financieros	21	25	
	-Controles contables y financieros	20		
	-Técnicas de presupuesto	20		
	-Punto de equilibrio y toma de decisiones	25		
	-Interpretación de la información financiera	30		
	<b>Total de Horas</b>	<b>116</b>		

**AVANCE  
DE GESTIÓN**

**Programas Ejecutados  
Al 30 junio 2013**

Programa	Módulos	Horas	Población	
Agroindustria Procesador de Frutas	Módulos	Horas	Población	
	-Buenas prácticas de manufactura para la industria alimentaria	32	19	
	-Etiquetado de alimentos	32		
	-Limpieza y desinfección para industria alimentaria y servicios de alimentación	40		
	-Elaboración de pulpas	48		
	-Elaboración de néctares	36		
	-Elaboración de conservas en almíbar	38		
	-Elaboración de conservas de frutas por adición y concentración de azúcares			
	<b>Total de Horas</b>	<b>226</b>		
Pymes Gestión Financiera para PYMES	Módulos	Horas	Población	
	-Formulación de estados financieros	21	25	
	-Controles contables y financieros	20		
	-Técnicas de presupuesto	20		
	-Punto de equilibrio y toma de decisiones	25		
	-Interpretación de la información financiera	30		
	<b>Total de Horas</b>	<b>116</b>		

**AVANCE  
DE GESTIÓN**
**Programas Programados  
II Semestre 2013**

- Administrador de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales
- Auxiliar administrativo en la empresa agropecuaria
- Auxiliar de contabilidad
- Confeccionador/a de mantelería y complementos para servicios de restaurante
- Ejecutivo(a) en ingles para servicios
- Encuadernador(a) rustico(a) y fino(a)
- Gestión financiera Mipymes
- Impresor(a) en serigrafía básica
- Operador(a) de aplicaciones ofimáticas
- Operador(a) de maquinas industriales planas y overlock
- Procesador/a de hortalizas

**AVANCE  
DE GESTIÓN**
**PROYECCIÓN 2014**

Servicios	Descripción	Cantidad
Programas de Formación y Capacitación	Programa cuidado de adulto Mayor Guía de Turismo Ejecutivo en Inglés para servicios Artesano en maderas Operador de máquinas planas Mantelería de restaurantes Operarios de Centros de Acopio Operario de Sistemas Livianos Manpostería	36
Módulos Independientes	Agropecuario Agroindustria Turismo Comercio y Servicios	60
Asistencias Técnicas	Agropecuario Textil Comercio y Servicios	22

**AVANCE  
DE GESTIÓN**
**ESPACIO DE CONSULTAS**


El señor Director Esna Montero, consulta si donde dice, donación autorizada por el Consejo Directivo del ICE, en el mes de setiembre 2013, es que está programada para esa fecha, es decir está todo listo para que lleve a cabo ese día.

El señor Benavides, responde que sí.

El señor Director Esna Montero, consulta qué se refieren con el control integrado de plagas.

La señora Vales, responde que es en todas las instalaciones, pero está pegado a todo el resto de control de plagas de Centros de la Unidad Regional de Cartago, por lo que va como una sola compra, por eso se dice que todavía no está listo, porque salió como Licitación Abreviada.

El señor Director Esna Montero, consulta si donde se menciona que para habilitar el segundo laboratorio, se están trayendo quince mesas de Orotina, esto es porque allí se estaban desechando o es que están quitando de un lado, para poner en otro.

La señora Vales, responde que hay que recordar cuando se compró lo de inglés, que hacía falta el Software, entonces para no dejar las máquinas ahí, lo que se hizo fue utilizarlas en Laboratorios de Informática, es decir fue una sustitución, entonces lo que era el amueblamiento ellos lo tenían, igualmente sucedió en Loyola, donde se tenían 20 muebles que estaban sobrando, pero que las máquinas al día de hoy no están, por el problema que se tuvo con el inglés.



Por esa razón es que se tomaron las de Loyola y se puso el primer Laboratorio. En Orotina está sucediendo lo mismo, es decir hasta que se compre el software de inglés, ocuparían las mesas.

El señor Director Esna Montero, menciona que había un espacio, donde estaba la Cruz Roja, por lo que consulta si todavía está ahí y si el INA tiene acceso a este, por alguna eventualidad que puede darse y que se pueda necesitar de sus servicios.

La señora Vales, responde que tienen una Comisión de Primeros Auxilios, que llevaron el curso respectivo, al igual que se tiene en el resto de los Centros.

El señor Director Esna Montero, señala que esto lo dice, porque se sabe que este es un Centro atípico, por quedar relativamente lejos de la ciudad más cercana. Además, tiene muchas zonas verdes, donde pueden salir serpientes y otros tipos de peligro, por lo que una eventual emergencia se puede dar, consulta si se ha pensado en tener algo más formal.

La señora Vales, responde que lo van a anotar, para ir a conversar con la gente de la Cruz Roja de San Pablo.

El señor Benavides, agrega que de hecho el Centro Especializado Los Santos, forma parte de la Comisión de Emergencias de San Pablo, y constantemente les invitan a las reuniones.

El señor Director Muñoz Araya, consulta en el tema de transporte, cuáles han sido los gastos o costos en transporte, porque le decían unos estudiantes, el día que fueron a la inauguración, que ellos viajaban en busetas del INA y parte de lo que

se vio al inicio, es que se iba a tratar de poner un transporte público, incluso algunas comunidades, se comprometieron en establecer algún transporte al lugar, por lo que desea saber cómo les fue con este asunto.

La señora Vales, responde que el transporte que se tiene ahora es público, incluso como Institución, han quedado debiendo, porque la buseta que van a pasar para Los Santos, es de quince pasajeros y la idea es que no sea problema a la hora del manejo, porque si es más grande, tendría que contar con licencia C1 y otros requisitos. En este momento, está en reparación, con la ventaja de que la puede manejar, cualquiera de los que tengan el permiso que da la Institución para conducir.

Indica que es muy importante contar con esta buseta, por cualquier emergencia que se pueda presentar, porque ya les ha pasado dos veces, que el bus no había llegado a las 8 de la noche.

El señor Benavides, agrega que al día de hoy, no se han utilizado vehículos institucionales, para trasladar estudiantes. Únicamente el día de la inauguración, que se trajo al grupo de la orquesta y otros que tenían a cargo el acto protocolario, pero solamente en esa ocasión. Incluso la buseta se tiene prevista, para temas como giras de turismo y algunas eventualidades. Reiteran que todo ha transcurrido a través del transporte público, es decir el compromiso del señor Juan Carlos Jiménez, empresario de la MUSOC, se cumplió.

La señora Vales, menciona que tiene una propuesta para la Junta Directiva, en el sentido de que se haga un plan maestro, en el momento en que la donación esté en firme, porque realmente se han metido muchas cosas, como la oferta INA, pero si se va a pensar en una innovación, en una tecnología de punta, como lo señaló

el señor Presidente en su momento, tienen que ir cuadrando todo, y para eso se necesita de todos, de la parte técnica y administrativa.

El señor Presidente, señala que así va a ser y en corto plazo.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que la señora Agnes, habla de que mientras que no esté la donación concretada, no se pueden hacer diferentes cosas, sin embargo, le parece que eso depende de cómo está redactado el Comodato, porque éste da ciertas libertades de hacer y hay que llevarlo al máximo.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

Al ser las veintiún horas, del mismo día y lugar finaliza la Sesión.

**APROBADA EN LA SESIÓN 4589.**